

## HECHO RELEVANTE

### ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Grupo Catalana Occidente, S.A. comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día de hoy, atendiendo a la vacante producida por la dimisión como Consejero de la Sociedad USANSER 07, S.L., ha acordado por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designar por cooptación como Consejero Ejecutivo, hasta que se reúna la próxima Junta General de la Sociedad, a Don Jesús Serra Farré, quien aceptó la designación realizada a su favor.

A los efectos oportunos, se hace constar que el Consejo de Administración aprobó íntegramente la gestión desarrollada por USANSER 07, S.L., así como de su representante persona física, Don Jesús Serra Farré, dejando en acta expresa constancia de su agradecimiento por la labor realizada durante el tiempo que ha sido Consejero.

En Sant Cugat del Vallés, a 27 de noviembre de 2008.

Francisco José Arregui Laborda  
Secretario del Consejo de Administración